Encarnación 25 de Enero de 2021

Señor Director
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Direccional Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Fredy Daniel Monzón, de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud. y por su digno intermedio a quienes pudieran corresponder, en atención al proceso licitatorio LPN con Id Nº: 356618 / 2019, a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: ----------

Que, mediante resolución Nº: 274 de fecha 23/12/2020 emitida por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, ha resuelto aprobar la cuarta ampliación de vigencia del contrato suscripto con la empresa; MP Emprendimiento S.A. – RUC Nº: 80082363-0, CC: LP-13001-19-183900, en el marco de la mencionada contratación.-------

Que, por este medio, solicito pueda ser verificada y publicada la adenda en cuestión. Adjunto resolución de aprobación de extensión de vigencia y dictamen justificativo----------

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación